Yunguyo, 07 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0038 - 2025-GRP-DREP-UGEL-Y/D

Señores(as):
Directores(as) de las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular del ámbito de la Ugel Yunguyo

Presente. -

ASUNTO : *CUMPLIMIENTO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA SIMON*

REFERENCIA : *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 109 -2022-MINEDU*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlo cordialmente, y poner de su conocimiento que, en atención al documento de referencia, ***deben cumplir con el registro de información a la plataforma SIMON*** *conforme al siguiente detalle:*

- *PLAN DE MONITOREO 244, INST-456:* ***Traslado de información a los usuarios del servicio educativo de Instituciones Educativas privadas -2025,*** *hasta el 18 de abril de 2025.*

- *PLAN DE MONITOREO 249, INST-468:* ***Autorreporte de condiciones Básicas de Instituciones Educativas privadas -2025****, hasta el 30 de abril de 2025.*

En tal sentido, se exhorta a todos los directores de Instituciones Educativas Privadas el cumplimiento de las obligaciones en los plazos establecidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa 308 - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - YUNGUYO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO UGEL YUNGUYO
MG. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR UGEL YUNGUYO
U.E:308 EDUCACIÓN YUNGUYO

LMCT/DUGEL-Y
C. c. arch.